

ACUERDO EJECUTIVO N° 094-C

San José, 16 de setiembre del 2009.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Y LA MINISTRA DE CULTURA Y JUVENTUD

Con fundamento en los artículos 140 inciso 20, 146 de la Constitución Política y el artículo 25 inciso 1) de la Ley General de la Administración Pública, y

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el espectáculo denominado "Soy Gitano", producido por la destacada profesora de baile Paulina Peralta, promueve y difunde la cultura ya que a través de los buenos valores y tradiciones que conserva actualmente el pueblo gitano, éste puede influenciar positivamente al público en general, como una muestra de la vivencia de los valores morales, familiares y sociales.
- 2.- Que con este evento, se propone brindar un espacio artístico para que el público en general pueda apreciar un espectáculo que pretende fusionar las artes dramáticas con el baile flamenco, apoyado por un musical en vivo compuesto por músicos y actores profesionales.
- 3.- Que este espectáculo, convoca a la población para que tome parte activa en eventos de gran proyección artística y cultural, donde se puedan apreciar valores y tradiciones de otros pueblos que fortalezcan aspectos sociales como la conservación de la buenas costumbres, la unidad familiar, la autonomía, el respeto a la paz y la libertad.

POR TANTO,


ACUERDAN:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Cultural el espectáculo denominado "Soy Gitano", que se llevará a cabo en el Teatro Nacional, los días 6 y 7 de marzo del 2010.

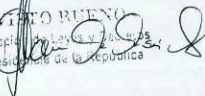
ARTÍCULO 2°.- Rige a partir del 16 de setiembre del 2009.


ÓSCAR ARIAS SANCHEZ



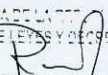

MARÍA ELENA CARBALLO CASTEGNARO
Ministra de Cultura y Juventud

1

BIEN BUENO
Dirección de Leyes y Decretos
Presidencia de la República


ESTE DOCUMENTO HA SIDO REVISADO
POR LA DIRECCIÓN DE LEYES Y DECRETOS
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

FECHA: 30/9/09
FIRMA: Fred Montoya R.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE LEYES Y DECRETOS
RECIBIDO POR: 
FECHA: 28/09/09
HORA: 10:40 A


U.B. Lina María Guevara González Cerón
JEFA ASESORIA JURIDICA

